



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## CON RIESGO: LISTA ROJA

### Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	VASQUEZ MEJIA GUILLERMINA
<b>Título Habilitante:</b>	01-AMA/P-MAD-DRA-016-12
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Permisos Forestales - Predio Privado
<b>Ubicación:</b>	AMAZONAS / BAGUA / IMAZA
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	POA 1
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	511-2012-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GRDE/DRA/D.
<b>Inicio de vigencia del Plan:</b>	20/10/2012
<b>Zafra:</b>	2012-2013
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	1098.18
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	RUBIO LATORRE JOSE DEL CARMEN
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Despues del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 20/10/2013, Término: 21/10/2013

Nro Res. Inicio PAU: 1108-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Nro Res. Término PAU: 198-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multas Determinadas: 2.63U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

### Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado

**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

1	<i>Calophyllum brasiliense</i>   Lagarto caspi		111.43	108.37	88.88	82%	79,8%
2	<i>Calycophyllum spruceanum</i>   Capirona		62.41	62.36	62.36	100%	99,9%
3	<i>Chorisia integrifolia</i>   Lupuna		20.47	20.44	20.44	100%	99,9%
4	<i>Couratari guianensis</i>   Moena		95.1	95.04	79.27	83,4%	83,4%
5	<i>Diplotropis sp.</i>   Chontacuero		17.4	17.3	15.77	91,2%	90,6%

Fuente: Resolución N° 198-2015-OSINFOR-DSPAFFS

**Fecha de Ingreso al Observatorio:**

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 09:38:47

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

